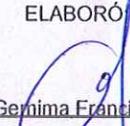
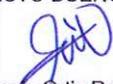


NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Consulta Médica				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	ATZ/MR/SMDIF/010/2025	
Brindar atención primaria a la salud para población municipal en general.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de Procedimientos del Consultorio Médico, Artículo 105, fracciones II, III, IV, V del Reglamento Orgánico de Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación oficial vigente.	Sí	1	Manual de Procedimientos del Consultorio Médico	
Acta de nacimiento y CURP. (menores de edad)				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a realizar el trámite de forma presencial en las oficinas de la UBRIS del Sistema Municipal DIF.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Atención inmediata (tiempo de respuesta 10 minutos)			
COSTO:	\$45.00	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la tesorería del Sistema Municipal DIF de Atizapán			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No opera.			

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Certificado Médico General			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	ATZ/MR/SMDIF/011/2025
Realizar una revisión general, identificando padecimientos y estado general de salud.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de Procedimientos del Consultorio Médico. Artículo 105, fracciones II, III, IV, V del Reglamento Orgánico de Municipal.		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente.	Sí	I	Manual de Procedimientos del Consultorio Médico
Acta de nacimiento y CURP. (menores de edad)			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a realizar el trámite de forma presencial en las oficinas de la UBRIS del Sistema Municipal DIF.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Atención inmediata (tiempo de respuesta 10 minutos)		
COSTO:	\$40.00	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la tesorería del Sistema Municipal DIF de Atizapán		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No opera.		

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Consulta Dental				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	ATZ/MR/SMDIF/012/2025	
Se realiza una exploración bucal para determinar un diagnóstico y se apertura el expediente clínico.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Manual de Procedimientos del Consultorio Dental, Norma Oficial Mexicana (087 SEMARNAT, 013 del expediente clínico, entre otras.) Artículo 105, fracción VI, del Reglamento Orgánico de Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA LISTA	Sí			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación oficial vigente.	Sí	I	Manual de Procedimientos del Consultorio Dental	
Acta de nacimiento y CURP. (menores de edad)				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a realizar el trámite de forma presencial en las oficinas de la UBRIS del Sistema Municipal DIF.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Sujeto a disponibilidad (tiempo de respuesta 1 día)			
COSTO:	\$40.00	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de la tesorería del Sistema Municipal DIF de Atizapán			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No opera.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán				Área de Consultorio Dental			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. Paola Itzel Vara Molina					
DOMICILIO:	CALLE:	Alfredo del Mazo			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atizapán		
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	713 131 5903		0				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de la consulta dental?						
RESPUESTA:	El costo por consulta es de \$40.00 pesos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  Querén Gernima Francisco Aguilar Enlace de Mejora Regulatoria y secretaria técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal DIF de Atizapán	VISTO BUENO:  Rocío Ortiz Rojo Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Directora del Sistema Municipal DIF de Atizapán	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/03/2024
---	--	---